

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

**2022/6186** *Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad como funcionario/a de carrera mediante el sistema de oposición libre de una plaza de funcionario/a de carrera, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 1, Escala de Administración General, Subescala Administrativa.*

#### **Anuncio**

Don Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 9 de diciembre de 2022 se ha dictado Resolución de Alcaldía 905/2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto que por Resolución de Alcaldía 662/2022, de 14 de septiembre se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir 1 plaza de Administrativo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 1, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante sistema de oposición libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020, publicándose las mismas en el BOP nº 194 de 5 de octubre de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 206, de 26 de octubre de 2022 y en el Boletín Oficial del Estado nº 266 de 5 de noviembre de 2022.

Concluido el plazo de recepción de solicitudes del proceso selectivo referenciado, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria.

#### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad como funcionario/a de carrera mediante el sistema de oposición libre de una plaza de funcionario/a de carrera, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 1, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, incluidas en la Oferta de Empleo Público año 2020:

#### ADMITIDOS/AS:

- ASTASIO ASTASIO, EVA MARÍA
- CAMPO DELGADO, JUAN
- DÍAZ LÓPEZ, NURIA
- FÁBREGA LASO, MARÍA TISCAR

- FORONDA ARAGÓN, BORJA
- GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ MANUEL
- LUNA ALCAIDE, MATEO
- MALLECO ADÁN, MARÍA ELVIRA
- MARÍN SERRANO, LAURA
- MELENDO LÓPEZ, PABLO
- PÉREZ GONZÁLEZ, SARA MARÍA
- RODRÍGUEZ CUENCA, ANA BELÉN
- SEGURA MORENO, ENCARNACIÓN MARÍA
- TISCAR FERNÁNDEZ, CRISTINA
- TOBARUELA MANJÓN, JUAN ANTONIO
- VÁZQUEZ JÍMENEZ, MARÍA
- VÁZQUEZ OLIVAS, MARINA

EXCLUIDOS/AS

- JIMENEZ ALVAREZ, MARIA (MOTIVO B)
- MELERO ÁLVAREZ, OLGA (MOTIVO A)

MOTIVO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
A	Falta acreditación pago de la tasa
B	Presentación llevada a cabo fuera de plazo

SEGUNDO. Designar la composición del tribunal, que estará formado por los siguientes miembros:

Presidenta: María Gloria Hernández Navarrete  
Suplente: María del Carmen del Castillo Martínez

Vocal: Andrés Raya López  
Suplente: Carmen Cortés Jiménez

Vocal: Encarnación Tamargo Ríos  
Suplente: Adolfo Cano Rodríguez

Vocal: Miguel Antonio Caravaca Fortes  
Suplente: Antonio Moreno Vázquz

Secretaria: María José González Fábrega  
Suplente: Pedro Sáez de la Torre

TERCERO. Conceder un plazo de diez días hábiles de exposición al público, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para presentar cualquier alegación, subsanación o petición pertinente por los/as interesados/as.

Si no se produjese alegación o petición alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 9 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.